

## **RIESGO.**

Los terremotos, las inundaciones, los temporales y otros fenómenos naturales extremos han estado siempre presentes en la naturaleza e historia de la humanidad. De la experiencia obtenida del estudio de sus efectos se ha podido establecer que están determinado fundamentalmente por el NIVEL DE PELIGRO Y VULNERABILIDAD que posean los elementos sometidos a riesgos; llamamos elementos a la población, las construcciones, la actividad social y económica.

Estos tipos de desastres son los responsables de las pérdidas materiales y humanas, las que se han visto incrementadas debido a:

- Falta de existencia y/o deficiencias de los estudios de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo.
- Falta de existencia y/o deficiencias de

los estudios de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo.

- Falta de existencia y/o deficiencia en las normativas para la ubicación, proyección de instalaciones resistentes a los peligros.
- La falta o poca preparación de la población, las instituciones y gobernantes en el manejo de desastres.
- El desconocimiento de los planes en caso de desastres.

El riesgo está determinado por dos elementos fundamentales: **AMENAZA O PELIGRO Y LA VULNERABILIDAD.**

**AMENAZA O PELIGRO:** Representa la potencialidad de ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

Las Amenazas o Peligros pueden agruparse por su origen en dos grandes grupos **Naturales y Tecnológicos;** dentro de los NATURALES se encuentran las **Geológicas y las Hidrometeorológicas.**

**VULNERABILIDAD:** Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado. Aspectos físicos, sociales, económicos, educativos, políticos y culturales, entre otros, contribuyen a la conformación de la vulnerabilidad.

El incremento de la vulnerabilidad está regido por:

- La proximidad o exposición a la amenaza.
- Capacidades y recursos.
- Marginalización.

**RIESGO:** Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

**GESTIÓN DEL RIESGO:** Dirigida específicamente a la intervención del riesgo para evitar o minimizar los efectos de un evento adverso.

### **Acciones:**

- Prevención: Evitar o eliminar el riesgo.
- Mitigación: Disminución del riesgo.
- Preparación: Anticipación de medidas dirigidas a la respuesta.
- Respuesta: Dirigida a salvar y proteger vidas.
- Recuperación:
- Acciones de corto plazo o provisionales
- Acciones de mediano y largo plazo o permanentes

Se pueden reducir los efectos de los Desastres, si somos conscientes y nos preparamos. Una acción continuada de la comunidad puede contribuir a cambiar estas tendencias.

A continuación daremos a conocer como se comportan las amenazas Geológicas e Hidrometeorológicas en el Municipio Guamá.